

RIO GALLEGOS, **30 MAYO 2005**

V I S T O:

El Expediente Nº 19.216/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Prof Marcela Arpes mediante la cual presenta el Proyecto de Extensión Universitaria titulado "Miradas actuales sobre el lenguaje, la literatura y los estudios críticos", el cual comenzó a dictarse el 28 de Mayo de 2005 previéndose su finalización para el 10 de Septiembre del mismo año con un total de SETENTA (60) horas reloj;

QUE los objetivos generales del proyecto son responder a las demandas de capacitación solicitadas por una asociación de nuestro medio, actualizar la formación de los asistentes en las distintas áreas de la lengua y la literatura como así también de los estudios críticos literarios, articular la formación teórica y práctica a través de la metodología de taller de análisis y producción textual;

QUE el proyecto consta de SEIS (6) módulos según el siguiente detalle: Teoría Literaria dictado por la Prof. Nora RICAUD, Lingüística por las Profesoras Nora MUÑOZ y Mónica MUSCI, Literatura Clásica por las Profesoras Alicia ATIENZA y Patricia ZAPATA, Poesía Latinoamericana por la Prof. Gabriela LUQUE, Literatura Argentina por la Prof Marcela ARPES y Literatura de Masas por el Prof. Carlos PEREZ RASETTI;

QUE el curso está destinado a los integrantes de la Asociación de Escritores de Santa Cruz y público en general;

QUE la Secretaria de Extensión propone un arancel de PESOS SESENTA (\$ 60,00) para cursar todos los módulos y para aquellos que deseen cursar los módulos por separado un arancel de PESOS QUINCE (\$ 15,00) cada módulo;

QUE la profesora responsable del proyecto solicita el SETENTA POR CIENTO (70 %) de lo recaudado deducidos los gastos según la Ordenanza 027/99 - Artículo 6, para los docentes dictantes;

QUE obra Despacho Nº 017/05 de la Comisión Extensión Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda autorizar la realización del Proyecto de Extensión "Miradas actuales sobre el lenguaje, la literatura y los estudios críticos", entre los días 28 de Mayo y 10 de Septiembre de 2005, con un total de SESENTA (60) horas reloj, fijar un arancel de PESOS SESENTA (\$ 60,00) para cursar todos los módulos y para aquellos que deseen cursar los módulos por separado un arancel de PESOS QUINCE (\$ 15,00) por cada módulo y para los alumnos de la UARG gratis;

QUE puesto a consideración en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión "Miradas actuales sobre el lenguaje, la literatura y los estudios críticos", entre los días 28 de Mayo y 10 de Septiembre de 2005, con un total de SESENTA horas reloj, el cual consta de SEIS (6) módulos según el siguiente detalle: Teoría Literaria dictado por la Prof. Nora RICAUD, Lingüística por las Profesoras Nora MUÑOZ y Mónica MUSCI, Literatura Clásica por las Profesoras Alicia ATIENZA y Patricia ZAPATA, Poesía Latinoamericana por la Prof. Gabriela LUQUE, Literatura Argentina por la Prof. Marcela ARPES y Literatura de Masas por el Prof. Carlos PEREZ RASETTI .-

ARTICULO 2º.- FIJAR un arancel de PESOS SESENTA (\$ 60,00) por cursar todos los módulos, para aquellos que deseen cursar los módulos por separado un arancel de PESOS QUINCE (\$ 15,00) por módulo siendo para los alumnos de la UARG gratis.-

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a abonar el SETENTA POR CIENTO (70 %)

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

de lo recaudado, a los docentes dictantes deducidos los gastos según la Ordenanza 027/99 – Artículo 6.-  
**ARTICULO 4°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria de Extensión,  
Jefatura de Administración, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido  
ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº